

# ASOCIACION NACIONAL DE ARMADORES DE BUQUES CONGELADORES DE PESCA DE MERLUZA

PUERTO PESQUERO - APDO. 1.078 - TELFS. 42 04 22 - 42 06 88 - 42 11 22 - 42 13 99 - TELEX 83182 ARVI E - V I G O (ESPAÑA)

## CIRCULAR INFORMATIVA

Número: 29/80	Tirada: 90	Referencia: AM-TF/ CG-mt	Departamento: GERENCIA	Fecha: 28/AGOSTO/80
<b>Asunto:</b> VISITA DEL SUBSECRETARIO DE PESCA A AFRICA DEL SUR				
Anexo: Copia del Informe de la citada visita realizado por el Sr. Tordesillas				

0020

Muy Sr.(es) nuestro(s):

El pasado día 6 del actual, el Subsecretario de Pesca y Marina Mercante, inició una visita a Africa del Sur, con objeto de mantener conversaciones pesqueras y de otra índole con las Autoridades del indicado país. "ANAMER", tuvo conocimiento de esta visita, con antelación, a través del Sr. Tordesillas; y, posteriormente, días antes del desplazamiento, directamente a través del Subsecretario.

En las conversaciones y contactos efectuados por el Subsecretario asistió, en representación de "ANAMER", D. Angel Tordesillas. No le acompañó ningún otro representante del sector por no haberse recibido la invitación o indicación correspondiente por parte de la Administración. De las actuaciones del Subsecretario de Pesca, tenemos el gusto de adjuntarles el informe que ha realizado el Sr. Tordesillas.

Señalar también que las conversaciones previstas a nivel sectorial con industriales y Administración sudafricana, por indicación del grupo sudafricano, han sido pospuestas hasta la primera quincena del mes de octubre.

Atentamente,

Fdo.: J. CARLOS J. GAGO LOPEZ  
Director-Gerente

*Angel Tordesillas*

*P. O. Box 4063  
Cape Town*

19 Agosto, 1980.

Señor D. Carlos Gago  
A N A M E R  
Apartado 1078  
V-i-g-o-/\_-ESPANA

Mi querido amigo:

Deseo hacer un pequeño resumen de la visita del Subsecretario a este país, para negociar sobre temas pesqueros.

Las visitas y entrevistas con diversos departamentos oficiales como Asuntos Exteriores, Comercio en relación a los asuntos marítimos y Ministerio de Agricultura y Pesca, fueron arreglados en España entre la Subsecretaría y la Embajada de Sudáfrica en Madrid.

La Embajada de España fué informada de los diversos compromisos en vísperas a la visita del Sr. Subsecretario. El que suscribe por razones de vivir en este país tantos años y por tener, por necesidad, continuas relaciones de trabajo y personales con funcionarios de la Administración, sabía de gran parte del programa y Anamer fué informada en régimen "Adhoc".

El día 6 de Agosto el Embajador de España dió una cena a los Sres. Aldasoro a la que asistieron los responsables principales del Ministerio de Agricultura y Pesca, Comercio y Pesca, Dres. Immelman y Agenbach, el Secretario de Comercio Mr. van der Walt; el jefe de Política Exterior del Ministerio de Exteriores, Mr. van Hirschberg, el responsable de los asuntos de Europa Mr. Maré, y el que suscribe. La comida fué con esposas.

El día 7 el Sr. Subsecretario tuvo reuniones de trabajo en Pretoria acompañado solamente por el Embajador de España D. Emilio Beladiez y sabemos que estuvieron en el Ministerio de Industria y Comercio para asuntos de Marina Mercante en Exteriores, una reunión de varias horas, así como con el Ministro de Agricultura y Pesca Mr. Henrich Schoeman. Los Sres. Aldasoro, acompañados del Embajador, fueron agasajados por las Autoridades de Agricultura y pesca en la noche del día 7.

/2...

El día 8 se celebró la primera reunión, digamos formal, para tratar asuntos pesqueros concretos. Como sabe Anamer, el Subsecretario de Pesca pidió que yo le acompañara extremo que fué oportunamente consultado con la Gerencia de Anamer.

La reunión del día 8, que desde un principio tuvo un aspecto de buen talante y con deseos mutuos de llegar a un entendimiento, la componían los siguientes señores:

Delegación Sudafricana

- Dr. J. Agenbach - Deputy Director General y responsable Asuntos pesqueros Ministerio Agricultura y Pesca.
- Dr. Hugo - Chief Research Officer - Ministerio Agricultura y Pesca.
- Mr. Jordaan - Economic Adviser - Ministerio Agricultura y Pesca.
- Mr. P. Oloefsen - Chief Legal Advisor - Ministerio Asuntos Exteriores e Información.
- Mr. Maré - Deputy Director General - European Affairs Ministerio Asuntos Exteriores e Información

Delegación Española

- D. Miguel de Aldasoro - Subsecretario de Pesca y Marina Mercante.
- D. César Alba - Consejero Diplomático y Primer Secretario Embajada España en Sudáfrica.
- D. Valentín Laiseca - Consejero Económico - Embajada de España en Sudáfrica.
- D. Angel Tordesillas - Representante Anamer en Sudáfrica.

El Dr. Agenbach abrió la sesión para informar que su Ministerio de Agricultura había heredado los asuntos pesqueros solamente desde el mes de Abril y que por consiguiente - con la excepción de Mr. Jordaan - estaban en período de adaptación y sobretodo en la fase más primitiva de aprendizaje de los temas puramente pesqueros y pidió al Subsecretario de Pesca, hiciera una sucinta referencia de la pesca en España así como de los temas que pueden afectar directa e indirectamente a las relaciones pesqueras hispano/sudafricanas.

El Sr. Aldasoro se refirió al tamaño de la flota pesquera española, a las personas que emplea este sector extractivo, a los pesqueros españoles que operan en aguas de soberanía extranjera, a acuerdos bilaterales en pesca que España tiene con algunos países, a las contrapartidas y política de adaptación y sobretodo a la influencia del pescado en la dieta de los españoles.

En cualquier caso, hizo una buena exposición de la importancia para España de los asuntos pesqueros, y a que, aunque las partidas fueran modestas, la cooperación con Sudáfrica es importante.

Después se refirió a la política española en aspectos de conservación y de investigación haciendo hincapié en el barco investigador "García del Cid" y que visitó el día 11 de Agosto.

El Sr. Subsecretario continuó su exposición haciendo referencia a lo conveniente que es continuar la cooperación pesquera en las aguas de Namibia bajo los auspicios de ICSEAF y se refirió a la fórmula de cooperación internacional que permitiera a Sudáfrica y a Namibia los objetivos principales de sacar beneficio de la pesquería para los intereses ribereños a empresas y ciudadanos así como disfrutar del consenso internacional para no distorsionar los trabajos y la cooperación. Es decir, que recomendó a los sudafricanos que implantar las 200 millas en Namibia como medida sumaráisima pueden crear una crisis de difícil solución a nivel político.

El Sr. Subsecretario hizo hincapié a los deseos de continuar las buenas relaciones oficiales iniciadas el año anterior refiriendo que su Ministerio ha considerado estrechar el acercamiento a pesar de que es un asunto que tiene derivaciones que se escapan al tema puramente pesquero. Prueba de esta decidida política era su propia presencia para intercambiar ideas y estudiar los temas in situ a diversos niveles de gobierno.

El Sr. Subsecretario indicó que el gobierno español estaba muy decidido a reforzar y ordenar, con un criterio de Estado, las relaciones pesqueras y bilaterales con Angola y Mozambique aparte de otros países de Africa. Y el Sr. Maré, del Ministerio de Exteriores se refirió a lo importante que para Sudáfrica resulta tener vecinos que aúnan fuerzas con países como España, para reforzar su economía sin dependencia exclusiva - como se podría intuir - de países de influencia global en otras líneas de ideología. Este tema de la cooperación con países africanos tiene mucha significación ya que, en un momento, dado la Administración Pesquera Española puede ser un vehículo para transmitir cooperación e inquietudes, si estas no fueran viables por canales de la más tradicional ortodoxia diplomática.

El Dr. Hugo, como responsable de los programas de conservación a nivel científico, tanto en agricultura como en pesca, se refirió a los problemas que atraviesa la Industria Pesquera Sudafricana por esta cuestión de conservación que obligan a una limitación y a un riguroso establecimiento de cuotas en Sudáfrica. Las Autoridades sudafricanas están presionadas por razones biológicas a restricción de captura, a la vez que presionadas igualmente para permitir viabilidades económicas a la Industria Pesquera dentro de este dilema.

Esta situación de restricciones internas presenta problemas adicionales al tema de cuotas a otros países extranjeros. Entonces preguntó al Sr. Aldasoro por las experiencias españolas con países que tienen estos dilemas.

El Sr. Subsecretario indicó que España tenía, como primera preocupación, la explotación racional bajo guía científica, la cooperación pesquera y de otra índole, y a veces las ofertas de mercado bajo fórmulas y legislación al efecto para empresas conjuntas y para otro tipo de importaciones en España. El Sr. Aldasoro indicó que era importante conocer que España tenía una situación casi única con la disposición ofrecida para que Sudáfrica encuentre razones lógicas de acomodar una cuota a la flota española para el año 81.

El Dr. Agenbach, finalmente, se refirió a los problemas ya conocidos y recalcados por el Dr. Hugo, pero que era su deseo encontrar una salida lógica y acomodar las peticiones de España en la forma más oportuna.

El problema que se presentó en el momento de esta decisión, es el de referir a la comisión que se reúne durante Septiembre el TAC para merlúcidos y la distribución interna, y, en ese contexto, ver solución y definición de la petición española. Entonces, indicó al Sr. Aldasoro que estaría en comunicación con él en Septiembre para darle la precisa respuesta derivada de esta consulta de la Comisión de Control sudafricana.

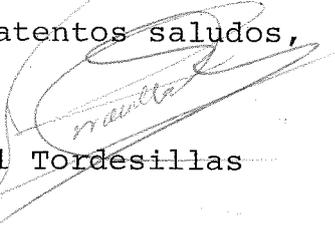
Naturalmente, el Dr. Agenbach dijo que estaba deseoso de continuar con el plan de acomodar los deseos de España en una forma racional e inteligente y que sentía no ser preciso en este instante; solamente no podía dar exactitud al tonelaje por falta del requisito de estas ulteriores reuniones y que comunicara con el Sr. Subsecretario.

Quiero resaltar que hay una ventaja importante en este asunto de la que se puede beneficiar España; y es la existente, y en incremento, relación entre intereses agrícolas de Sudáfrica y de España, a nivel científico. Esto tiene mucha importancia para Sudáfrica y también para el Dr. Agenbach. Por ello es para él muy importante buscar la mejor acomodación posible a España dentro de la pesca que le allane caminos en el campo agropecuario.

Posteriormente el Sr. Aldasoro ha tenido reuniones muy relevantes y beneficiosas para el sector, con Autoridades, de Windhoek y de Walvis Bay, a bordo del buque oceanográfico y en una comida ofrecida en dicho puerto.

También en Cape Town se ha reunido con Autoridades de Pesca y responsables de la mayor parte de la Industria Pesquera Sudafricana. Sin duda él dará cuenta directamente a Anamer de sus impresiones.

Con atentos saludos,

  
Angel Tordesillas

N.B.

Después de redactar esta carta, hoy martes 19, el Sr. Subsecretario ha mantenido una larga conversación telefónica, de acuerdo a lo convenido en Pretoria, con el Dr. Agenbach, y que se extendió e informaron que el gobierno sudafricano dejará pendiente la decisión y cifra final de cuotas a empresas sudafricanas y la posible acomodación a países amigos - España entre ellos - hasta después de la reunión ICSEAF de diciembre. Entonces, hasta Enero/Febrero, no se pronunciarán; que desde luego no significaba una negativa, sino al contrario, que estarían más relajados en decidir con política más propia y global.

Aparte de esto, el Embajador de España, ha dado cuenta de una reunión, el día de ayer, en Exteriores y le informaron en este sentido, de dejar que corra el presente Convenio hasta fin de año y pronunciarse en cuotas a principios de 1981.

Desde mi prisma, estimo que esta posición va a representar una mejora respecto a 1980, pues nuestras autoridades pueden, si se lo toman lo serio que deben, hacer valer las bazas a favor que tenemos, dentro de apoyar la filosofía sudafricana para continuar ICSEAF con condiciones, el mercado, el apoyo político respecto países vecinos, que representa una visita del Subsecretario, etc.

